

INVESTIGACIÓN DE HUELLAS EN LA ESCENA DEL CRIMEN

GUTIERREZ ÑIQUE CARMEN ROSA

La palabra **huella** ha quedado acuñada en el lenguaje coloquial como la marca o señal dejada por los dedos de las manos. Con un mayor análisis y ante la vista de un perito o pesquisa experimentado, notaremos que dicha palabra va tomando otro alcance como: rastro, pista, indicio; además que amplía su significado, ya que no solo serán los rastros papilares, sino una pisada, una huella de mordida, marcas producidas por la uña (arañazos), etc.

Ahora bien, criminalísticamente hablando las huellas son una especie del género indicio, que según el diccionario de la Real Academia Española lo define como "**Una señal que da a conocer lo oculto**".

Pero además existe una gran cantidad de indicios que se encuentran incesantemente en la escena del crimen o lugar de los hechos que técnicamente toman el nombre de **HUELLAS DE INSTRUMENTOS O HUELLAS DE ÚTILES**, las que no pocas veces han sido obviadas en la investigación del delito por omisión o desconocimiento y de las cuales se pueden obtener conclusiones objetivas.¹

En la escena del crimen, toda evidencia debe ser minuciosamente estudiada. Esta decisiva labor será llevada a cabo por profesionales en criminalística y médicos forenses. Lo que a simple vista está oculto, para ellos, son pequeñas piezas de un rompecabezas que una vez completo o casi completo, conducirán al esclarecimiento del delito. ¿Cómo se recopila la información en una escena del crimen? ¿Cuáles son las pistas a las que recurren estos profesionales? ¿Qué tecnología es usada para ello?

La medicina forense lleva tiempo intentando atar los cabos sueltos de algunas muertes inexplicables. Crímenes pasionales, suicidios, asesinatos enigmáticos... muchas son las páginas escritas gracias a esta ciencia. Ya en 1910 y según el médico francés **Edmond Locard**, padre de la criminología, todo acto ilegal siempre dejaba un rastro en el lugar. Y cuando este rastro está directamente relacionado al hecho, se convierte en evidencia que a veces es imperceptible, de allí se derivan la importancia de la capacidad perceptiva del profesional y el hecho de que sea toda una disciplina de rigor científico.²

La investigación de un delito requiere para minimizar riesgos de fracasos en sus resultados, la utilización de todos los recursos que aporta la Criminalística.

Podemos definir a la Criminalística como la disciplina técnica científica que, mediante la recolección por procedimientos interdisciplinarios de rastros en general, permite la comprobación de la existencia de cualquier tipo de hecho, la individualización de su autor o autores a través de los indicios personales dejados en el lugar y la conformación de la prueba material – basada en métodos científicos verificables – para asegurar que los mismos no puedan eludir sus responsabilidades.

¹ Revista Policial Nacional del Perú, Capitán PNP. Francisco Amadeo Ninalaya Martínez, Enero 2007, Ed. 33.

² Blog. El Investigador. Escena del Crimen. Como hacer evidente lo oculto, publicado por Tony R., 24 de diciembre del 2008.

Es frecuente que en la escena de un crimen sean encontradas “entre otras” muestras biológicas como: semen, sangre, pelos y restos de piel bajo las uñas de las víctimas. Este tipo de muestras posee ácidos nucleicos (ADN) de la persona de la cual provienen.

El desarrollo de técnicas de biología molecular, que permiten un análisis exhaustivo del ADN contenido en ellas, ha hecho que este tipo de evidencias cobre particular importancia. Esto se debe a que puede establecerse una huella genética prácticamente inequívoca que permite correlacionar la evidencia encontrada en la escena del crimen con un sospechoso, claro esta, “de poseer un sospechoso”.³

Los seres humanos somos en un 99.9 % genéticamente idénticos, es decir, a secuencia de nucleótidos que componen nuestros ácidos nucleicos solo difiere en un 0.1 %. Si bien esta cantidad es mínima expresada como porcentaje, en cantidad neta adquiere otra dimensión y puede pensarse de la siguiente manera: existen 3 millones de nucleótidos en nuestro ADN que están ordenados de una forma particular en cada individuo y nos diferencian. Estas diferencias no están distribuidas al azar, sino que se hallan en regiones específicas. La identificación de estas zonas permite establecer a estas diferencias como una huella genética individual. En el futuro puede que existan bancos de datos con las huellas genéticas de toda la población. Por el momento, la asociación entre el material genético contenido en una muestra biológica y un individuo, es utilizada para resolver casos puntuales de filiación, de criminología o en la antropología molecular.

Es frecuente que en la escena de crímenes violentos sean encontradas muestras biológicas como semen, sangre, pelos y restos de piel bajo las uñas de las víctimas. Este tipo de muestras posee ácidos nucleicos (ADN) de la persona de la cual provienen. El desarrollo de técnicas de biología molecular, que permiten un análisis exhaustivo del ADN contenido en ellas, ha hecho que este tipo de evidencias cobre particular importancia. Esto se debe a que puede establecerse una huella genética prácticamente inequívoca que permite correlacionar la evidencia encontrada en la escena del crimen con un sospechoso, claro que hay que tener un sospechoso.

Básicamente, lo que se pretende hacer en este tipo de estudios es comparar el ADN recuperado a partir de la evidencia física con el de los sospechosos. Para esto, debe realizarse un perfil de ADN de ambas, utilizando marcadores genéticos que permitan distinguirlas o asociarlas.⁴

CLASES DE EXÁMENESE PERICIALES

Antropología Forense	Balística Forense
Biología Forense	Fotografía y Video
Físico – Químico	P. Contables
Odontología Forense	Clínica Forense
Dactiloscopia	P. Psiquiátrica
Grafotecnia	P. Tanatológicas
Inspección técnico Criminalística	P. Toxicológicas

³ Blog, El Investigador. El ADN y su aplicación en el Descubrimiento del Crimen, publicado por Tony R., 12 de enero del 2009.

⁴ http://www.cadperu.com/virtual/file.php/1/moddata/data/3/10/364/HUELLAS_GENETICAS.pdf.

Dactiloscopia:

Objetivo: Identificar a personas que incurran en delitos. Identificar a personas NN

Confeccionar la ficha dactiloscópica. Registra la identificación dactiloscópica de las personas que por mandato de ley deban ser fichadas.

Pericias Biológicas:

Ex. de manchas de sangre secas en ropas, objetos y sospechosos.

Ex. Biológico en personas y cadáveres

Ex. Biológico de instrumento del delito

Ex. pelos y cabellos

Ex. Biol. del agua potable

Ex. Carne fresca o secas

Biología Forense:

Búsqueda de semen, en prendas intimas, ropas de cama y otros objetos investigados en los delitos contra la libertad y honor sexual

Ex. de semen y espermatograma en sospechosos.

Ex. uncológico

Física Forense:

Las características Físicas: (peso, dureza, resistencia, permeabilidad, temperatura de ebullición, índice de refracción, conductividad térmica y eléctrica, susceptibilidad magnética) de la muestra en estudio: alimento, droga, arma blanca, elemento constrictor, etc.

Estudio microscópico de fibras textiles naturales o sintéticas, adherencias de pinturas y metales, enmendaduras de trazos y escrituras. Análisis por instrumentación: cromatografía de gases, espectrofotometría y la microscopia electrónica de barrido

Química Forense:

Ex. Químicos Analíticos Cualitativos y Cuantitativos: drogas, fármacos, cosméticos,

De fluidos biológicos de occisos y vivos.

Ex.Q.T, en intoxicaciones o envenenamientos

Análisis bromatológicos en alimentos y bebidas

A. Farmacológico: en plantas y sust. Químicas

Análisis Químico: en detergentes, pinturas, metales, sustancias explosivas, tinturas, para determinar adulteración o falsificación

Antropología Forense:

Efectúa estudios antropométricos en personas y cadáveres con fines de identificación.

Ex. de osamentas o partes óseas o corporales, determinando la especie, raza, edad, sexo, talla, y patología ósea, etc.

Balística Forense:

B. Interior: movimiento del proyectil en el interior del arma.

B. Exterior. Estudia movimiento del proyectil desde sale de la boca del arma hasta encontrar el blanco.

B. de efectos o terminal: estudia los fenómenos y o lesiones producidas en la personas por el paso del proyectil.

Inspección Técnico Criminalística:

Estudio del lugar del hecho.

Conjunto de diligencia de carácter técnico científico que realizan los peritos criminalísticos en el escenarios de un hecho delictuoso. Sirve para orientar sobre el móvil del delito, los medios empleados, la secuencia del hecho criminal y aun la peligrosidad y personalidad del delincuente.

Recojo de Evidencias:

Recojo de machas biológicas (sangre) para su examen.⁵

CODIGO PROCESAL PENAL (Art. 224)

Los nombres, apellidos, domicilio, y libreta electoral de cada uno de lo peritos, Numero de su registro profesional.

Descripción de la situación, persona o cosa sobre la que se hace el peritaje

Exposición detallada de lo que se ha comprobado

Motivación o fundamentación del examen técnico

Indicación de los criterios científicos o técnicos, métodos o reglas de los que se sirvieron para hacer el examen.

Las conclusiones

Fecha, sello y firma

CODIGO PROCESAL PENAL (Art. 223)

Los peritos oficiales deben limitar su actividad únicamente a comprobar lo que es indispensable a los fines de la apreciación científica o técnica que se les solicita.

Ningún perito puede emitir juicio respecto a la responsabilidad o no responsabilidad penal del imputado en relación con el hecho delictuoso materia del proceso⁶

⁵ Información brindada por el Dr. Roger Pacheco Carranza, docente del curso de Medicina Legal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de UTP.

⁶ CODIGO PROCESAL PENAL Art. 223 y 224